



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

8760***Aprobación inicial Reglamento Policía Local***

Aprobado inicialmente el proyecto de Reglamento de la Policía Local de sa Pobla, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de septiembre de 2019, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por el plazo de treinta, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/6dded366-4a37-4dae-a3e3-f37724c0af9b/>

En caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente aprobado.

Sa Pobla, 6 de setiembre de 2019

El Alcalde-Presidente
Llorenç Gelabert Crespi

